



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **MARIALBA ANDREINA FLORES BENITEZ** Cédula de identidad N° V- 19.356.900, bajo el título "HISTERECTOMÍA ABDOMINAL: EVALUAR DOLOR POSTOPERATORIO COMPARANDO ANESTESIA GENERAL CON PROPOFOL-REMIFENTANILO VERSUS SEVOFLURANE-REMIFENTANILO", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA-HDL** dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 07 de febrero de 2020 a las 10:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en Sala alternativa del CIM, ubicado en la Escuela de Medicina Luis Razetti, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 07 días del mes de febrero del año 2020, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Luis Miguel Novoa Zuloaga.

Valentina Lamedá Guzmán
C.I. V- 18.818.624.
Hospital Dr. Domingo Luciani
Miembro Principal

Yohanna Camacho Medina
C.I. V- 18.760.059
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño
Miembro Principal

Firmado digitalmente por
Luis Miguel Novoa Zuloaga
Fecha: 2020.02.07 12:07:50
03'00

Luis Miguel Novoa Zuloaga
C.I. V- 18.868.379
Hospital Dr. Domingo Luciani
Tutor

